



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MENDOZA
SECLÉN Juan De Dios FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cajamarca 2(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 09:45:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 20 de Junio del 2023

OFICIO N° D000066-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Señor(a) : COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CTVC
CAJAMARCA
JIRÓN LOS SAUCES N° 558 URB. EL INGENIO, CAJAMARCA-

Asunto : RESPUESTA A 10 ALERTAS DEL CTVC SOBRE LA GESTIÓN DEL
SERVICIO ALIMENTARIO 2023, CASOS N° 0039 AL 0048-2023-
CTVC/CAJ.

Referencia : a). Informe N° D000066-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KAA
b). Oficio N° D00061-2023-CTVC-CAJAMARCA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual hace de conocimiento que en cumplimiento de sus funciones los Comités, vienen realizando acciones de vigilancia a la atención alimentaria en las IIEE beneficiarias del Programa Qali Warma.

Al respecto, traslado el Informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador Técnico Territorial de esta Unidad realiza la evaluación de cada punto crítico identificado y las acciones implementadas.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, le reitero las muestras de estima personal.

Atentamente,

Firma

JUAN DE DIOS MENDOZA SECLÉN
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jaen, 15 de Junio del 2023

INFORME N° D00066-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KAA

Para : **JUAN DE DIOS MENDOZA SECLÉN**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : RESPUESTA A 10 ALERTAS DEL CTVC SOBRE LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO 2023, CASOS N° 0039 AL 0048-2023-CTVC/CAJ.

Referencia : PROVEIDO N° D002695-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2 (22MAY2023)

a) INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-MTR
b)) INFORME N° D000014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-MTR
c) INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-KCS
d) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-EDA
e) INFORME N° D000019-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JZM
f) INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JZM
g) INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-MVA
h) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JVA
i) INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-RGO
h) OFICIO N° D000061-2023-CTVC/CAJAMARCA

Fecha Elaboración: Jaen, 15 de junio de 2023

I. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), trasladó los casos N° 0039 al 0048-2023-CTVC-CAJ, respecto a alertas suscitadas en 10 IIEE., que se detallan a continuación:

1.1. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Caso N°	0039-2023-CTVC/CAJ	0040- 2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	466	16854
Código Modular	1468917	0555235
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	35	13
Dirección	CASERIO LA HUACA	CASERIO SAN CRISTOBAL
Presidente del CAE	ROSA ELVIRA ROJAS QUIROZ	ARAMINDA ALTAMIRANO GONZALES
D.N.I. N°	42643292	27661661
Turno	Mañana	Mañana

Caso N°	0041-2023-CTVC/CAJ	0042- 2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	336	512
Código Modular	0611871	0726711
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	27	23
Dirección	CALLE JAEN S/N	LA CHAPA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Presidente del CAE	NILA CHAVEZ DIAZ	EDITA JULCA
D.N.I. N°	27376476	16594689
Turno	Mañana	Mañana

Caso N°	0043-2023-CTVC/CAJ	0044-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	10952	338
Código Modular	0446047	0344473
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	92	37
Dirección	UDIMA	CALLE 28 DE JULIO S/N
Presidente del CAE	LINDER HERBER SERRANO VASQUEZ	DENISSE RODRIGUEZ FERNANDEZ
D.N.I. N°	28108967	46376822
Turno	Mañana	Mañana

Caso N°	0045-2023-CTVC/CAJ	0046-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	10913	PRONOEI "LOS VENADITOS "
Código Modular	0545590	0004613
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	18	3
Dirección	CP. QUILLUMITO	CASERIO LA CONGONA
Presidente del CAE	MANUEL ARTIDORO MIRANDA COLUNCHE	IRMA DAVILA COTRINA
D.N.I. N°	27431782	41265318
Turno	Mañana	Mañana

Caso N°	0047-2023-CTVC/CAJ	0048-2023-CTVC/CAJ
Institución Educativa	1284	17676
Código Modular	1675156	0771162
CAE Modalidad	Productos	Productos
N° de Usuarios	12	16
Dirección	SAN FRANCISCO	EL TRIUNFO
Presidente del CAE	DELY SADIT CLEMENTE RAMIREZ	FLORMIRA HERRERA GUEVARA
D.N.I. N°	478000265	27727269
Turno	Mañana	Mañana

1.2. Datos de los proveedores involucrados.

Proveedor:	W&C SAN JUAN ALMACENES S.A.C	CONSORCIO TROPICAL	CONSORCIO VICTORIO
Representante Legal	CESAR ALBERTO FERNANDEZ GONZALES	LUIS FERNANDO PADILLA ZARANGO	BERTHA NOELINA,VASQUEZ RUIZ
Ruc:	20480099568	20487593941	20601257387
Dirección:	SECTOR MONTEGRANDE CARRETERA VÍA DE EVITAMIENTO N 201 Y CALLE ROBERTO SEGURA N 1603.	PANAMERICANA NORTE Km 778 (COSTADO DEL MOLINO TROPICAL KM 778.5)	PARQUE INDUSTRIAL - OTROS PREDIO LOS ARENALES SUB Lote B-1E
DNI N°:	41230899	47184722	1652874
Celular:	948512392	948532340	965749189
Ítems Adjudicados	BELLAVISTA, JAEN 3, SANTA CRUZ, COLASAY, CUTERVO 1.	LAJAS Y CHIRINOS	TACABAMABA, QUEROCOTO, CHALAMARCA Y CHOTA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA

2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las alertas N° 0061-2023-CTVC-CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1. Luego de recibir el oficio de alertas del CTVC, se coordinó con los MGL responsables de la ruta, para que de manera inmediata se comuniquen con los directores de las instituciones educativas involucradas y recojan información respecto a los casos suscitados durante la visita del representante del CTVC.

CASO / I.E. N°	Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)	Acciones Desarrolladas (PNAEQW)
N° 0039-2023-CTVC/CAJ.	CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.	Con fecha 2 de marzo mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica vía WhatsApp llenado de acta y padrón de distribución de alimentos, fecha de distribución a los padres de familia antes de inicio de las clases escolares. Se adjunta evidencias (capturas de pantalla con mensajes del grupo WhatsApp). Según llamada telefónica la directora de la IE manifiesta que repartió los alimentos día 16/03/2023 tres días después del inicio año escolar por motivo que se encontraban culminando trabajos de construcción de aula de clase. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la primera entrega de productos a los PP.FF.
	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	Con fecha 02 de marzo mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica vía WhatsApp sobre actualización número usuarios y también se compartió Excel para ser revisada por cada director y posteriormente remitir la información real de los usuarios matriculados el presente año. Se adjunta evidencias (capturas de pantalla con mensajes del grupo WhatsApp) Según llamada telefónica la directora de la IE manifiesta que a la fecha ya ha realizado la matricula al 100% de los usuarios en el SIAGIE con 35 alumnos. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la primera entrega de productos a los PP.FF.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p>NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A</p>	<p>Con fecha 2 de marzo mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica vía WhatsApp llenado de acta y padrón de distribución de alimentos, armado de canastas por cada niño matriculado en el presente año. Se adjunta evidencias (capturas de pantalla con mensajes del grupo WhatsApp)</p> <p>Según llamada telefónica la directora de la IE manifiesta que repartió los alimentos día 16/03/2023 de forma equitativa entre todos los niños matriculados el cual se evidencia en el acta y padrón de distribución a todos los usuarios/as.</p> <p>Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la primera entrega de productos a los PP.FF, acta de supervisión y lista asistencia.</p>
	<p>PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/A SISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE..</p>	<p>Con fechas 27 de febrero, 28 de febrero, 2 de marzo mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica vía WhatsApp en BPAL, llenado de acta y padrón de distribución de alimentos, actualización de caes, fechas que el proveedor repartirá la primera entrega de alimentos, fecha de distribución a los padres de familia antes de inicio de las clases escolares. Se adjunta evidencias (capturas de pantalla con mensajes del grupo WhatsApp) Con fecha 14 abril hora 10:40 am, mi persona en calidad de MGL brindó capacitación centralizada en la I.E según visita programada sobre BPM, BPAL, importancia de la preparación de alimentos a partir de la tercera entrega de alimentos, dosificación y combinaciones del menú escolar para desayunos y almuerzos.</p> <p>Se adjunta evidencias (acta de supervisión y lista de asistencia)</p> <p>Según documento acta de supervisión la directora de la IE manifiesta que se reunirá con los padres de familia a fin de informar sobre la capacitación recibida, además manifiesta que sí estuvo atenta a los mensajes y llamadas recibidas con la información brindada por mi persona.</p> <p>Se adjunta evidencia (acta de supervisión)</p>
<p>CASO N° 0040-2023</p> <p>I.E. N° 16854</p>	<p>NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS</p>	<p>Con fecha 30 de marzo y 4 de abril, mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica respecto a la matrícula oportuna de los niños/as, usuarios/as del programa y también sobre la actualización del número de usuarios/as en cada una de las IIEE asignadas a la ruta de trabajo, según la RDE vigente N° 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW- DE</p> <p>Todo esto cumpliendo con la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a las IIEE asignadas a ruta de trabajo, tal como consta en las evidencias adjuntas.</p> <p>Cabe mencionar que, por indicación de la UT, se le solicito a la presidenta CAE, el resumen por género y grado del SIAGIE, para poder sincerar la cantidad de usuario/as que estarían siendo atendidos, durante la 1ra distribución de alimentos, el cual, no fue alcanzado oportunamente.</p> <p>Así mismo, según refiere la directora de la IE, al inicio del año, la población estudiantil disminuyó de 32 usuarios/as (finales del 2022) a 27 usuarios/as matriculados/as, por lo que se procedió a brindar asistencia técnica para realizar el fraccionamiento de los alimentos de la forma más equitativa posible, tal como consta en las evidencias remitidas por la docente (acta, acta de cierre, padrón y fotografías). A la fecha, Minedu ha compartido la data del SIAGIE, sobre la cantidad de niños/as matriculados/as, razón por la cual, la IE se encuentra a la espera de la actualización de usuarios/as en la IE, según RDE 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW-DE, la cual debió realizarse en los meses de MARZO, MAYO y AGOSTO. Todo esto fue informado también por mi persona, a la representante del CTVC, ya que ese día se programó la supervisión de la distribución de los alimentos a los padres, madres de familia y/o apoderados/as.</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		Se adjunta el descargo a mayor de detalle remitido por la señora directora de la IE
CASO N° 0041-2023 I.E. N° 336	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	<p>Con fecha 30 de marzo y 4 de abril, mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica respecto a la matrícula oportuna de los niños/as, usuarios/as del programa y también sobre la actualización del número de usuarios/as en cada una de las IIEE asignadas a la ruta de trabajo, según la RDE vigente N° 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW- DE</p> <p>Todo esto cumpliendo con la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo a las IIEE asignadas a ruta de trabajo, tal como consta en las evidencias adjuntas. Cabe mencionar que, por indicación de la UT, se le solicitó a la presidenta CAE, el resumen por género y grado del SIAGIE, para poder sincerar la cantidad de usuario/as que estarían siendo atendidos, durante la 1ra distribución de alimentos, el cual, no fue alcanzado oportunamente.</p> <p>Así mismo, según refiere la directora de la IE, al inicio del año, la población estudiantil disminuyó de 32 usuarios/as (finales del 2022) a 27 usuarios/as matriculados/as, por lo que se procedió a brindar asistencia técnica para realizar el fraccionamiento de los alimentos de la forma más equitativa posible, tal como consta en las evidencias remitidas por la docente (acta, acta de cierre, padrón y fotografías). A la fecha, Minedu ha compartido la data del SIAGIE, sobre la cantidad de niños/as matriculados/as, razón por la cual, la IE se encuentra a la espera de la actualización de usuarios/as en la IE, según RDE 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW-DE, la cual debió realizarse en los meses de MARZO, MAYO y AGOSTO. Todo esto fue informado también por mi persona, a la representante del CTVC, ya que ese día se programó la supervisión de la distribución de los alimentos a los padres, madres de familia y/o apoderados/as.</p> <p>Se adjunta el descargo a mayor de detalle remitido por la señora directora de la IE</p>
Caso N° 0042-2023-CTVC-CAJ I.E. 512	1.PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE. 2. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS 3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE	<p>Con fecha 21/03/2023, mi persona en calidad de MGL brindó capacitación y/o asistencia técnica en BPM, BPH, BPAL, eliminación de residuos sólidos, actualización de usuarios, recepción de productos, etc.</p> <p>En esta oportunidad solo se dio capacitación y/o asistencia técnica solo a dos integrantes de CAE (presidente y secretario).</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.	
Caso N° 0043-2023-CTVC-CAJ	1. NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.	Con fecha 05/04/2023, mi persona en calidad de MGL brindó capacitación y/o asistencia técnica en BPM, BPH, BPAL eliminación de residuos sólidos, actualización de usuarios, recepción de productos, etc. En esta visita solo se encontró a la vocal del CAE, por lo que al presidente del CAE se dio la capacitación y/o asistencia técnica de forma virtual.
Caso N° 0044-2023-CTVC-CAJ I.E. 338	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	Con fecha 17 de marzo de 2023, mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica en actualización de usuarios según la RDE vigente N° 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW- DE. Se adjunta evidencias. Según documento, OFICIO N° 006-2023- DIR- IEI N°338 – CHADIN del 08 de abril de 2023, la director/a de la IE manifiesta que hasta ese momento tenía 37 alumnos matriculados en la institución educativa según SIAGIE. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la 2° entrega de productos a los PP.FF
Caso N° 0045-2023-CTVC-CAJ I.E. 10913	NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	Con fecha 14 de abril, mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica en brindó asistencia técnica en actualización de usuarios según la RDE vigente N° 259 – 2022 MIDIS/PNAEQW- DE. Se adjunta evidencias. Según documento OFICIO N° 009-2023/IE N°10913 – Q/UGEL-CH/DRE-CAJ/D. del 10 de abril de 2023, el director/a de la IE manifiesta que hasta ese momento tenía 18 alumnos matriculados en la institución educativa según SIAGIE. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la 2° entrega de productos a los PP.FF.
	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.	Con fecha 10 de abril, mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica en las cantidades en unidades de productos que recibió cada estudiante. Se adjunta evidencias. Según documentos (actas y padrones) el director/a de la IE 10913 manifiesta que la distribución de alimentos se realizó de la forma más equitativa posible. Se adjunta evidencias. Padrón, Acta y fotos de la 2° entrega de productos a los PP.FF. El director manifestó que ha presentado oportunamente toda la documentación referida al número de usuarios con oficio y reporte del SIAGIE firmado y sellado, donde se evidencia la cantidad total de niños de niños matriculados y solo se está a la espera de la 2da actualización correspondiente al mes de mayo para poder hacer el incremento de raciones
Caso N° 0046.- 2023-CTVC-CAJ I.E.	EL NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN	Con fecha 19.03.2023 y 23.03.2023 mi persona en calidad de MGL brindó asistencia técnica a los Presidentes de CAE , respecto a la Actualización de Usuarios, en ese sentido la Promotora del PRONOEI "Los Venaditos" manifiesta en su informe haber tenido 03 estudiantes matriculados en el SIAGIE, por tanto no presentó documento solicitado ,informando déficit o excedente de Raciones.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PRONO EI "LOS VENADI TOS	ES MENOR QUE EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.	
	NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LECORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A MATRICULADOS.	En Calidad de MGL y en cumplimiento a la RDE D000488-2022 MIDIS/PNAE QW. , en el mes de Marzo se Brindó asistencia Técnica por medios virtuales a los presidentes de CAE respecto a la distribución de Alimentos a los usuarios Matriculados, durante el presente año , con la finalidad de identificar mayor o menor Nro. de usuarios matriculados en las I.E. en la ruta G71 respecto al Nro. de Usuarios atendidos según la RDE N° D00461-2022-MIDIS/PANEQW-DE.
Caso N° 0047- 2023- CTVC- CAJ I.E 1284	1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/AIS TENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.	Con fecha 23-05-23 El MGL realizo la llamada a la directora para recibir información sobre este punto crítico, se le informo sobre la pregunta que le realizaron a la directora sobre si el MGL brindo asistencia técnica/capacitación, al CAE. La directora manifestó que día 13/04/2023 recibió una llamada telefónica por parte del CTVC respecto a la pregunta y respondió que NO porque pensó que la capacitaciones y asistencias técnicas se realizaban en un centro poblado cercano y asistían las IE más cercanas al lugar de concentración, como se realizaron años anteriores. La directora manifestando que si recibió la asistencia técnica el día de la visita por parte del MGL y que tendrá más cuidado al responder las preguntas referidas al servicio alimentario. La directora manifestó que ya había recibido asistencia técnica por parte del MGL. Con fecha 28/03/2023, el MGL brindó asistencia técnica personalizada, a 2 integrantes del CAE, los demás integrantes del CAE no asistieron por motivo que se encuentran ocupados en cosechas de café, ya que es su única fuente de ingreso económico. Adjuntando foto de Acta de asistencia.
	PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.	Con fecha 23-05-23 el MGL se comunicó con la presidenta de CAE y manifestó que el día 13/04/2023 le hicieron una llamada telefónica lo cual el representante del CTVC pregunto que si el proveedor que distribuye los alimentos cuentan con indumentaria completa, y la directora responde que NO usan la indumentaria completa, pero no cuenta con evidencias fotográficas u otros, y así mismo se brindó asistencia técnica que se informara a la UT Cajamarca2 para brindarles la asistencia correspondiente al proveedor para mejorar la distribución de alimentos en las IEs.
	CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.	Con fecha 23-05-23 el MGL se comunicó con la presidenta del CAE y la directora manifestó que el día 13/04/2023 le hicieron una llamada telefónica, lo cual el representate del CTVC pregunto que si el cae cumple con la distribución de los alimentos, a lo cual refirió la directora que la distribución de alimentos se realizó el día 20/03/23 una semana después ya que los integrantes del CAE en la primera semana de clases no se encontraron en el caserío para realizar la distribución de alimentos, por este motivo, no se pudo distribuir en la fecha estipulada por el PNAE qali warma Por lo tanto el MGL le brindo asistencia técnica a la presidenta del CAE que la distribución de alimentos se debe realizar en la fecha indicada y así mismo cumplir con el periodo de atención
Caso N° 0048- 2023-	PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/AIS TENCIA	Con fecha 22-05-23 El MGL realizo la llamada a la directora para recibir información sobre este punto crítico, se le informo sobre la pregunta que le realizaron a la directora por parte del CTVC sobre si el MGL brindo asistencia técnica/capacitación, al CAE. La directora manifestó que día





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CTVC-CAJ I.E 17676	TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.	13/04/2023 recibió una llamada telefónica por parte del CTVC respecto a la pregunta que si recibió una asistencia técnica/capacitación por parte del MGL, a lo cual la directora manifiesta que NO debido a que el MGL aún no supervisó la IE, pero el día 14/04/2023 se hizo la supervisión y se brindó la asistencia técnica respectiva al CAE Adjunto foto de Acta de asistencia
	PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.	Con fecha 22-05-23 el MGL se comunicó con la presidenta de CAE y manifiesto que el día 13/04/2023 le hicieron una llamada telefónica lo cual el representante del CTVC pregunto que si el proveedor que distribuye los alimentos cuentan con indumentaria completa, y la directora respondió que NO usan la indumentaria completa, pero no cuenta con evidencias fotográficas u otros, y así mismo se brindó asistencia técnica que se informara a la UT Cajamarca2 para brindarles la asistencia correspondiente al proveedor para mejorar la distribución de alimentos en las IEs.
	PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.	Con fecha 22-05-23 el MGL se comunicó con la presidenta del CAE y la directora manifestó que el día 13/04/2023 le hicieron una llamada telefónica, lo cual el representate del CTVC pregunto que si la persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia completa, a lo cual refirió la directora que no hicieron uso de la indumentaria completa porque se estuvo confeccionando. el día 14/05/23 MGL le brindo asistencia técnica a la presidenta del CAE que en la distribución de alimentos se debe hacer uso de la indumentaria completa ya que es importante para garantizar que los alimentos se están distribuyendo de una buena manera y en los temas correspondientes al servicio alimentario.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. La Unidad Territorial Cajamarca 2, brindó asistencia técnica presencial y remota a los miembros del CAE de las II.EE involucradas, recomendando el cumplimiento del protocolo de bioseguridad aprobado por el MINSA. Así como también a cumplir el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario", específicamente en el punto 9.3.2: GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN ESTADO DE EMERGENCIA.
- 5.2. Los MGL continuarán brindando asistencia técnica en cuanto al cumplimiento de las etapas del servicio alimentario, específicamente la etapa de distribución de productos y realizarán el seguimiento continuo a los miembros del CAE para que no vuelvan a incurrir en las falencias del servicio alimentario encontradas por el CTVC.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1. Hacer llegar el presente informe al CTVC de la ciudad de Cajamarca, en cumplimiento al levantamiento de observaciones a la gestión del servicio alimentario que brindamos, así como también a la USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Firma

KARINA AREVALO ARGANDOÑA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

KAA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 3610 9682 1818



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024